



## Universidad de Concepción

### DECRETO U. DE C. N° 2020 - 014

#### VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, en nota FCA N°007/2020, mediante la cual se propone designar al Director de Ciencias Ambientales EULA, para dar continuidad a las actividades del citado Centro; lo señalado por el Sr. Rector en Oficio Rectoría 022-2020 de 14.01.2020; la declaración correspondiente efectuada por el Director designado respecto del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en el artículo 22 N° 15 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; lo prescrito en los artículos 36 N° 10 de los Estatutos de la Corporación y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2018-075 de 14.05.2018.

#### DECRETO:

1. Designase al Sr. **RICARDO ORLANDO BARRA RÍOS**, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Ambientales como **DIRECTOR DEL CENTRO DE CIENCIAS AMBIENTALES EULA**, para el periodo del 15 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2021.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase electrónicamente al interesado; a los Vicerrectores y Vicerrectoras; al Director y Directora General de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; a la Directora de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefe de Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al Director o Directora de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de enero de 2020



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR**  
**RECTOR**

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO**  
**SECRETARIO GENERAL**